



REF.: AUTORIZACIÓN CIRCULACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPAL.

Curaco de Vélez, 11 de febrero de 2022.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28.06.2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez a la Srta. Javiera Yáñez Rebolledo.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
3. El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28.06.2021, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yáñez Rebolledo.
4. Decreto Ley N° 799, sobre Uso y Circulación de vehículos Municipales.

DECRETO ALCALDICIO N° 297.

1. **AUTORÍCESE**, la circulación del siguiente vehículo Municipal, los días sábado 12 y Domingo 13 de febrero de 2022, en caso de emergencias que puedan ocurrir en el transcurso del fin de semana.

✓ VEHÍCULO PLACA PATENTE LPTK-39, MARCA TOYOTA HILUX.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

JYR/MSB/ygl

Distribución:

- CC DOM
- Archivo Alcaldía



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA